

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23479 201 ESTUDI DE REHABILITACIÓ, SOCIEDAD LIMITADA
Y KLATTE GRUP, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2621/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Abbelkader Ghafa contra 201 Estudi de Rehabilitació, Sociedad Limitada, y Klatte Grup, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha seis de julio de dos mil diez, por el que se declara a 201 Estudi de Rehabilitació, Sociedad Limitada y Klatte Grup, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 24.733,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de julio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100055185-1